



Exp.: PNSP. 2016-1-050

Resolución de Adjudicación de Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, por la que se adjudica el contrato de "Suministro de medicamentos: **LUCENTIS 10 MG/ML de 0,16 ml. Jeringas precargadas**, para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid".

Mediante resolución del órgano de contratación de 9 de febrero de 2017 se inició el expediente de contratación de " Suministro de medicamentos: **LUCENTIS 10 mg./ml (jeringas precargadas)** para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid". Con fecha de 9 de febrero de 2017, se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento negociado sin publicidad para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 16 de marzo, se propone la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

**RESUELVO**

Adjudicar el contrato de "Suministro de medicamentos: **LUCENTIS 10 mg./ml (jeringas precargadas)** , para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid".

NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A.  
A-08011074

Lotes	Base imponible	IVA	Total
LUCENTIS 10 mg/ml jeringas precargadas sol. Inyectab.	1.202.500	48.100	1.250.600

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2017 ( 8 meses)	833.733,34 €
2018 ( 4 meses)	416.866,66 €

CPV: 33662100-9

Plazo de ejecución es de 12 meses.

Del 1 de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018 + una posible prórroga de 12 meses.

...Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: **Proveedor EXCLUSIVO**.

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 5 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, 19 de abril de 2017



EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID

Exp.: PNSP 2016-1-050

**ANEXO A LA ADJUDICACIÓN (1)**

Título del contrato: "Suministro de medicamentos: **LUCENTIS 10 mg/ml**, Jeringa precargada, para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid".

Lote n°: <N°> Licitador propuesto como adjudicatario: **NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A.**

Descripción del lote	Plazo	Base imponible	IVA	Total lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
"Suministro de medicamentos: <b>LUCENTIS 10 mg/ml jeringas precargadas</b> , para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid" ..	12 meses	1.202.500	48.100	1.250.600			
Código	Descripción	Cantidad	Precio unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Total	
	LUCENTIS 10 mg/ml jeringas precargadas	2.600	462,50	1.202.500	48.100	1.250.600	

**IMPORTE TOTAL .....1.250.600**

En Madrid, 19 de abril de 2017

EL DIRECTOR GERENTE

  
Edo. José Soto Bonel

(1) Anexo para contratos de suministro